



La Dirección General de Relaciones Institucionales (DGRRII), a través de su Oficina de Convenios, Redes y Proyectos, informa a la comunidad universitaria acerca de la firma de un nuevo convenio marco de colaboración con la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) de la ciudad de Rafaela, en Santa Fe, Argentina.

Por Paulina Hernández.

Ambas instituciones, UBB y UNRaf, comprometidas con la formación superior, la investigación y la promoción de la cultura, desean fomentar los programas educativos y de movilidad de los miembros de su comunidad, mediante programas de intercambio, con el objetivo de servir al interés mutuo, a través de una cooperación basada en la igualdad y la asistencia mutua.

El acuerdo consta de seis cláusulas, donde destaca el “Objetivo de la colaboración” (cláusula primera) estableciendo las condiciones generales de la colaboración científica, técnica, docente y administrativa entre ambas instituciones; fomentar la realización y publicación de proyectos conjuntos de investigación, formación y gestión, en función de los intereses comunes y de los medios disponibles. En este punto también se incluye el fomentar la creación, organización y coordinación de actividades académicas; y facilitar el intercambio presencial y/o virtual de los miembros de su comunidad según la normativa interna de cada institución.

La segunda cláusula, “Modalidades de colaboración”, señala que la colaboración entre las dos instituciones se dirige al intercambio en los ámbitos de docencia, investigación, de estudiantes y de personal administrativo y de apoyo técnico.

Estas modalidades de colaboración incluyen: aceptar personal docente, investigador, administrativo y

de apoyo técnico y estudiantes de la otra institución; colaborar en programas de ámbito científico o técnico de interés para ambas partes; intercambiar documentación e información de ámbito científico y técnico; y establecer fórmulas de ayudas al personal de ambas instituciones mediante la concesión de becas de estudio e investigación.

Las cláusulas restantes tratan sobre: Vigencia, Resolución de conflictos, y Protección de datos.

Este convenio fue firmado por el Rector de la Universidad del Bío-Bío, Dr. Mauricio Cataldo Monsalves; y el Rector de la Universidad Nacional de Rafaela, Dr. Rubén Andrés Ascúa, el 29 y 23 de noviembre, respectivamente.

Para tener más detalles acerca de este nuevo convenio entre la Universidad del Bío-Bío y el Colegio de Ingenieros de Chile A.G., las personas interesadas pueden visitar el sitio web de la Dirección General de Relaciones Institucionales <https://rrii.ubiobio.cl/convenios-y-redes/>